

La transversalidad ambiental para la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral en la adolescencia con discapacidad intelectual leve

Environmental mainstreaming for self-esteem educability and socio-labor training in adolescents with mild intellectual disabilities

MSc. Ivette Aranda-Salas ^I, ivette@uo.edu.cu; Dra. C. Maira Elena Salas-Vinent ^{II}, mairas@uo.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0002-5034-1124>; MSc. Noel Aranda-Rodríguez ^{III}

^{I,II} Universidad de Oriente; ^{III} Universidad de las Artes, Filial de Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El contexto ambiental actual a nivel global, tiene entre sus demandas más cruciales que los educandos con discapacidad intelectual leve puedan recibir durante el proceso de enseñanza aprendizaje, unos contenidos curriculares que les permitan describir, pensar, percibir y valorar esa realidad. El trabajo aporta una mirada epistemológica que apunta hacia la necesidad de incorporar al interior de los contenidos curriculares del tercer ciclo (7mo, 8vo, 9no y 9no complementario) de las escuelas especiales la dimensionalidad ambiental, vista desde la interdisciplinariedad y eje transversal que propicia de manera importante la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral. Se utiliza el método Hermenéutico Dialéctico y las conclusiones emitidas argumentan la esencialidad de los presupuestos teóricos analizados y la impronta que esta reinterpretación de la dinámica educacional ambientalista le ofrece a este proceso educativo.

Palabras clave: discapacidad intelectual leve, transversalidad ambiental, educabilidad de la autoestima, formación sociolaboral.

Abstract

The current global environmental context has among its most crucial demands that students with mild intellectual disabilities can receive during the teaching-learning process, curricular contents that allow them to describe, think, perceive and value that reality. The work provides an epistemological view that points towards the need to incorporate the environmental dimensions of the special schools within the curricular contents of the third cycle (7th, 8th, 9th and 9th Complementary), seen from interdisciplinarity and transversal axis that propitiates important way the educability of self-esteem and socio-labor training. The Dialectical Hermeneutic method is used and conclusions issued argue the essentiality of the theoretical budgets analyzed and the imprint of this reinterpretation of the environmentalist educational dynamics offered to this educational process.

Key words: mild intellectual disability, environmental mainstreaming, self-esteem educability, socio-labor training.

Introducción

La educación de los adolescentes con discapacidad intelectual leve tiene como prospectiva impostergable una inclusión social plena en la vida adulta de estos sujetos. Para ello, sistemáticamente se precian transformaciones educativas, como categoría que implica innovación, mejora o cambio, sin embargo, esta no siempre es favorecedora de reflexiones en los educandos que les impliquen compromisos individuales y empoderen su protagonismo.

La transformación educativa implica un cambio hacia un nivel superior de desarrollo, es el movimiento del fenómeno en el tiempo y en la referencia histórico social concreta es el resultado de numerosas acciones en las cuales este fenómeno está sometido (Valle y otros, 2003). Ahora bien, esta transformación sólo tiene éxitos con la participación de todos los factores sociales: familia- comunidad - escuela especial; esta última, siempre con la pretensión de que cada día sus discentes obtengan estadios superiores de calidad educativa.

Por otra parte, desde hace algunos años un número importante de profesionales a nivel planetario alzan sus voces con énfasis en un cambio cultural, social y educativo ambiental, para los sectores desfavorecidos de la sociedad. Entre ellos, de forma especialmente vulnerables, lo constituyen las personas con discapacidad intelectual leve.

En ese mismo orden, desde el punto de vista de la Economía del Bienestar la definición de “vida” incluye al individuo no sólo de forma meramente física, sino también considerando sus posibilidades de acceso a los bienes culturales, su entorno ecológico-ambiental, así como, los riesgos a los que se someten, su salud física y psíquica, etc.

La promoción de la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual leve es actualmente uno de los pilares en los que se sustenta la mejora de su calidad de vida, entendida en este caso, como un conjunto de saberes que facultan a una persona para la vida autónoma, es un derecho universal inherente a la propia naturaleza humana. Incluso, al considerar que la propia autonomía depende en gran medida de ciertas limitaciones, aún cuando, no es menos cierto que depende también de la propia autoconfianza.

Por este motivo, a los profesionales que trabajan con discapacitados intelectuales leves se les aconsejan actividades que promuevan la adquisición de habilidades fundamentales para la vida cotidiana, incluyendo como beneficio inmediato el incremento de la autoestima y la sensación del éxito personal a través de actividades con la naturaleza.

Para ello, Perales (2017) enfatiza en “qué enseñar” y “cómo enseñar” se convierten así en dos aspectos claves, en tanto, no sólo se adaptarán los contenidos del mundo natural a

cada uno de los discentes, sino que el aspecto ecológico que se pretende inculcar adquiere una razón de ser más allá del propio objetivo de la enseñanza, y se convierte en el instrumento que por sus propias características, garantizará el éxito del aprendizaje en todas las dimensiones de la formación integral: la meramente académica, la física, la psicológica, la social y la formación en valores.

Lo anteriormente expresado abre paso a que el problema de investigación se fundamente en: ¿Cómo perfeccionar la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral de los adolescentes con discapacidad intelectual leve desde la educación ambiental? Por tanto, el objetivo de este trabajo se fundamenta en revelar desde los presupuestos epistemológicos que se analizan y el método utilizado, la necesidad de una nueva mirada a la dinámica de la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral, desde la transversalidad medioambiental y la interdisciplinariedad de los contenidos curriculares de los que se deben apropiarse estos educandos.

Materiales y métodos

Se utiliza el Método Hermenéutico Dialéctico, con el propósito de comprender, explicar e interpretar la importancia que les refiere la educación ambiental a los adolescentes con discapacidad intelectual leve, desde el análisis de los referentes teóricos y de la misma manera, revelar que una adecuada educabilidad de la autoestima implica en la diversidad social una pertinente formación sociolaboral, que abarca factores sociales, económicos y culturales, que en su interacción condicionan y son condicionados por el ser humano, en tanto, en su posición social racional, como parte integrante de la complejidad ambiental.

Resultados

Uno de los objetivos de la educación ambiental en la discapacidad intelectual leve, es que estos puedan comprender la complejidad del ambiente natural y el creado por el ser humano, resultado de este último es la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales, para que se adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemática en los cambios climáticos.

Desde esta perspectiva la educación ambiental en la discapacidad intelectual leve contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad, autoconcepto,

vivencias, sentimientos, sentido de pertenencia, valoraciones, identidad, entre otros, por cuanto, se precisa de un nuevo orden a nivel global, con vistas a garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente desde la diversidad intelectual.

Hoy día, los procesos educativos especiales incluyen la educación ambiental con la finalidad de que los discapacitados intelectuales leves tomen conciencia sobre este particular para con la sociedad en la que estos se desarrollan, así como, la capacidad del conocimiento del mundo y la realidad de interpretarlos, explicarlos y vivir sus circunstancias. La educación ambiental por tanto, promueve el desarrollo y aumenta las posibilidades de emprender su desenvolvimiento

Si bien la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, ésta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje de toda la lógica educativa del discapacitado intelectual leve, en tanto, es un eje dinamizador para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas sean capaces de evaluar los problemas de desarrollo sostenible o sustentable y abordarlos.

Diferentes autores como Aznar (2002), Campaner y Longhi (2007), González (2003), Paré y Lazos (2006), Rivarosa y Perales (2006), han afirmado la función de la educación ambiental como agente vinculador entre escuela y sociedad. La educación ambiental debe iniciar desde el primer contacto del niño o niña con la naturaleza (Quintana-Arias, 2009, 2011, 2013, 2014a y 2015). El contexto escolar a través de la enseñanza de los saberes ambientales, se vuelve trascendental para la identificación de la herencia cultural y, por ende, para la comprensión y acciones sobre el mundo.

La autoestima deviene en una perspectiva socio-psico-pedagógica y al valorarla, desde el punto de vista psicológico, se destacan la posición expresada por Rubinstein (1971), y Petrovski (1981), referidos en Aranda (2018), quienes enfatizan en la importancia de concebirla como una propiedad de la personalidad, integrada en un sistema que se orienta activamente y posee un valor condicionante de las potencialidades del ser humano, a partir de su relación con la autoconciencia.

En los criterios anteriores está contenido un elemento medular de carácter general para concebir el estudio de la autoestima, que es la participación activa de la autoconciencia, para la regulación del comportamiento del sujeto, cuestión inherente al proceso de conformación de la personalidad, cuyo núcleo la implica, por lo que puede afirmarse que

la cualidad aludida está involucrada en el discursar de la estructuración de aquella, por lo que es ineludible abordar su comprensión desde tal enfoque global.

Lo anterior permite entender que resulta impostergable una concepción de educación ambiental en la discapacidad intelectual desde una perspectiva relacional, social y afectiva, todo lo cual apunta hacia el hecho de la influencia de los procesos y estados emocionales en el desarrollo del intelecto y la calidad de la asimilación, por tanto, tal cuestión convoca a pensar en un proceso de enseñanza aprendizaje desde una visión más integral, cuyo eje transversal en este particular lo constituya la educación ambiental.

Es importante destacar que un número significativo de autores aseveran que cualquier adolescente discapacitado o no con autoestima aprende más eficazmente, desarrolla relaciones mucho más gratas, está más capacitado para aprovechar las oportunidades que se le presenten para trabajar productivamente, ser autosuficiente y poseer una mayor conciencia del rumbo que sigue. Y lo que es más, si el adolescente termina esta etapa de su vida con una autoestima fuerte y bien desarrollada podrá entrar en la vida adulta con buena parte de los cimientos necesarios para llevar una formación sociolaboral productiva y satisfactoria.

Lo anterior permite entender la importante vinculación que existe entre la autoestima que se le debe ir educando al discapacitado intelectual leve para la formación sociolaboral y el conocimiento de los aspectos esenciales del medio ambiente, ya que interrelacionados como un todo, les permiten un mayor saber sobre sí mismo y actuar en correspondencia con las necesidades que la sociedad demanda, de manera responsable.

Este análisis es conducente a las reflexiones necesarias que dan cuenta del desarrollo de emociones, sentimientos, valoraciones con todo lo que forma parte del medio ambiente, así como, aprender a integrarse y aportar al desarrollo sostenible del contexto social en el que vive.

Por consiguiente, la educación ambiental en la discapacidad intelectual leve, debe contemplar procesos históricos que relacionen el medio natural, el sistema cultural, la organización social, la base económica y generar espacios de comprensión de aspectos sobre cosmovisión, epistemología, ontología y axiología de los orígenes y dinámicas de la cultura (Molina, 2002). Debido a lo anterior, se genera una asimilación de ciencia que nace de los conocimientos cotidianos, de la sistematicidad de uso y de la significación cultural (Pozo y Gómez, 1998; Rivarosa, 1994) y por ende un aprendizaje significativo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983), referido en Aranda (2018).

Por tanto, la educación ambiental crea las pautas para un posicionamiento crítico de la realidad externa, todo lo cual favorece el sentido de su propia identidad, sentido de pertenencia social y ambiental como marco de referencia que influye en el rendimiento, al condicionar expectativas y motivaciones, de la misma manera, salud y el equilibrio psíquico.

El concepto de educación ambiental, a pesar de sus orígenes relativamente recientes, ha ido modificando gradualmente su significado y ámbito de aplicación, esta evolución fue sintetizada inicialmente por Lucas (1972) mediante tres preposiciones: “en, sobre y para el ambiente”. Con ellas dicho autor quiso evidenciar la transición desde una educación ambiental centrada en la inmersión en el medio natural hasta una dimensión más ligada a su defensa activa.

Por otra parte, la definición de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) en el año 1970 ya reflejaba la dimensión cultural entre las competencias de la educación ambiental. Para Perales (2017) es el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos, en el orden de desarrollar las destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su entorno biofísico

La educación ambiental también implica la práctica en la toma de decisiones y en la autoformación de un código de conducta acerca de las cuestiones que afectan a la calidad ambiental (Carta de Nevada, UICN, 1970; citada en Alonso, 2010).

El análisis hacia las referencias anteriores convoca a entender que el concepto de educación ambiental ha ido transformándose en un doble sentido, por un lado, desde un naturalismo pasivo a un activismo con un marcado acento ecologista y, por el otro, desde una consideración del medio natural como objeto exclusivo de atención hasta la toma de conciencia de su interconexión con la dimensión social (cultura, economía, filosofía, etc.).

En paralelo con ello, han surgido otras denominaciones para la educación ambiental que han pretendido sustituirla o enriquecerla, tal es el caso de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) o para un Futuro Sostenible y que podrían integrarse en una nueva disciplina conocida como Ciencia de la Sostenibilidad (Vilches y Gil, 2015).

El interés planetario por la educación ambiental surge en Estocolmo en 1972 como Programa Internacional de Educación Ambiental, en el contexto de las Naciones Unidas, con vistas al enfrentamiento a los problemas globales del medio ambiente. Más tarde, en

el marco del 4º Congreso Internacional sobre Educación Ambiental en Ahmadadad en el 2007 se sustituye por Educación para el Desarrollo Sustentable (Coca, Martínez y Álvarez, 2019).

En el año 1987 la UNESCO-PNUMA convocó en Moscú el Congreso Internacional sobre Educación y Formación Relativas al Medio Ambiente, realizado del 17 al 22 de agosto 1987. Esta reunión, define que la Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver problemas actuales y futuros del medio ambiente (Salvador, 2015)

En la actualidad el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible, como seguimiento al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible del 2014, tiene entre sus objetivos reorientar la educación y el aprendizaje para que todas las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes con los que puedan contribuir al desarrollo sostenible (Coca, Martínez y Álvarez, 2019).

El Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) en coordinación con el Ministerio de Educación en Cuba delimita en el Programa Nacional de Educación Ambiental (2016-2020) los problemas más acuciantes en nuestro país, las formas de solución y capacitación desde los diferentes currículos: cambio climático, gestión de riesgos de desastres, uso sostenible de recursos hídricos, uso sostenible de la diversidad biológica, manejo sostenible de tierras, lucha contra la contaminación del medio ambiente, manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos, consumo y producción sostenible, manejo de la zona costera, derecho y participación ciudadana, protección del patrimonio natural y cultural, uso sostenible de la energía, economía ambiental y ecológica, manejo de cuencas hidrográficas, legislación ambiental, seguridad alimentaria, equidad social con estilos de vida sanos y saludables.

La educación especial tiene como misión preparar cada día con mayor calidad a sus educandos, quienes luego de su egreso, tendrán la posibilidad de enfrentarse al trabajo y desempeñarse en la vida adulta de manera independiente en las diferentes actividades que deberán afrontar. Pero, la institución educativa que los forma socio laboralmente tiene la obligación de propiciarles actitudes favorecedoras del medio ambiente. La educación ambiental en la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje debe visualizarse como

orientación teórica y práctica, donde los discentes puedan adquirir conciencia de la realidad física, social y cultural del mundo, sustentados en un cambio de actitudes como ciudadanos.

En este mismo orden, al decir de Camacho y Jaimes (2006, p.3), referido en Coca, Martínez y Álvarez (2019), las actitudes se relacionan con el comportamiento y con la posibilidad de influencia y control de las conductas individuales y colectivas, se espera que, si una persona tiene una actitud favorable hacia un determinado objeto, en este caso el ambiente, tenga mayores posibilidades de que se comporte favorablemente hacia su entorno.

Es por ello que, la educación ambiental en las escuelas especiales representa hoy día un rol cardinal, por cuanto, se erige como vehículo esencial para lograr cambios en las conductas humanas y formación sociolaboral de los educandos en correspondencia con el medio ambiente y los problemas ambientales.

Ahora bien, desde esta visión la educación ambiental debe ser transversal e interdisciplinaria. La transversalidad está dada en que esta debe atravesar todos los contenidos curriculares de cada una de las asignaturas. Por su parte, la interdisciplinariedad es entendida como unidad de saberes que va adquiriendo el educando como un todo y no solamente como elementos independientes e inconexos. Todo ello, posibilita una mayor estima por sí mismo y por los demás, propicia por tanto, una calidad de la formación sociolaboral, como fin primero y último de la Educación Especial.

Lo anterior se significa en que la transversalidad ambiental y la interdisciplinariedad en la educación especial deben ser partes consustanciales de los contenidos de cada asignaturas, con la intencionalidad de potenciar la formación sociolaboral y sensibilizar al alumno en una serie de actitudes y valores ambientalistas que son beneficiosos para la socialización, asimilación e integración de esos valores, conducentes hacia una mayor calidad de la educabilidad de la autoestima, en definitiva de su educación integral.

En la transversalidad los contenidos curriculares, deben ser seleccionados, analizados y aplicados para cada una de las asignaturas; teniendo en cuenta las finalidades educativas, y los aspectos: cognoscitivos, procedimentales y actitudinales. La transversalidad, significa coordinar y plantear la filosofía de la educación ambiental en forma sistemática y constructiva, en el momento de introducir los aspectos ambientales; independientemente, de la asignatura que se trate. Es importante, considerar el aspecto

ético; sin olvidar que los contenidos deben viajar a lo largo de todo el plan curricular. La transversalidad ambiental, trata de un conjunto de conocimientos, que sin constituirse en áreas concretas, deben estar presentes en todas ellas, impregnando las prácticas del currículum.

La interdisciplinariedad es un proceso y una filosofía de trabajo, es una forma de pensar y de proceder para conocer la complejidad de la realidad objetiva y resolver cualquiera de los complejos problemas que ésta plantea. Los problemas ambientales, suelen ser analizados desde diferentes áreas, es decir, los docentes de diferentes asignaturas aportan el conocimiento necesario para proponer y desarrollar proyectos que conduzcan a la solución de un problema concreto.

La transversalidad infiere de que deben existir determinados contenidos que “cruzan” por todas las áreas curriculares de un determinado programa o nivel, “anclar” de esta forma a todas, de tal manera que se puedan desarrollar en el proceso de enseñanza aprendizaje de manera interdisciplinaria. A su vez, la interdisciplinariedad se define como la relación que debe existir entre todas las áreas, puesto que la educación es un proceso permanente de formación integral.

Por tanto, las áreas no pueden ser elementos aislados, sino más bien elementos concordantes que coadyuvan de forma eficaz a esa formación integral. Es necesario que en las instituciones educativas especiales, tomen conciencia de esta situación, esta demás decir, que cada área mantiene su independencia en lo que se refiere al rigor científico y al criterio de importancia en el desarrollo de los conocimientos de las personas.

La interdisciplinariedad se constituye así como un requisito fundamental para la enseñanza relativa al medio ambiente, con la finalidad de ir abandonando la idea de disciplinas cerradas sobre sí mismas y concebirlas como instrumentos de interpretación y resolución de los problemas del medio ambiente. De acuerdo a lo anterior, lo más importante del enfoque interdisciplinar es romper la rigidez de las asignaturas tradicionales e integrar el contenido de sus programas de estudio en un proyecto interdisciplinar relativo al medio ambiente.

Todo ello significa que la educación ambiental debe generar mejor calidad de vida y una mejor conciencia de la conducta personal, así como, la armonía entre los seres humanos y todas las formas de vida y que cada día se mejore la escala de valores en beneficio, preservación y conservación del medio ambiente.

Según Pedraza y Medina (2000), Benayas (1995), referidos Salvador (2015), los objetivos fundamentales de la Educación Ambiental son:

- Lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural y del creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales.
- Adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión relacionada con la calidad ambiental del medio.

Desde esta perspectiva la educación ambiental en la discapacidad intelectual leve contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad, autoconcepto, vivencias, sentimientos, sentido de pertenencia, valoraciones, identidad, entre otros, por cuanto, se precisa de un nuevo orden a nivel global, con vistas a garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente desde la diversidad intelectual.

Por tanto, los procesos educativos especiales deben incluir la educación ambiental con la finalidad de que los discapacitados intelectuales leves tomen conciencia sobre este particular para con la sociedad en la que estos se desarrollen, así como, la capacidad del conocimiento del mundo y la realidad de interpretarlos, explicarlos y vivir sus circunstancias. La educación ambiental promueve el desarrollo y aumenta las posibilidades de emprender su desenvolvimiento.

Si bien la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, ésta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje de toda la lógica educativa del discapacitado intelectual leve, en tanto, es un eje dinamizador para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas sean capaces de evaluar los problemas de desarrollo sostenible o sustentable y abordarlos. Diferentes autores como Aznar (2002), Campaner y Longhi (2007), González (2003), Paré y Lazos (2006), Rivarosa y Perales (2006), han afirmado la función de la educación ambiental como agente vinculador entre escuela y sociedad, referido en Aranda (2018).

La educación ambiental debe iniciar desde el primer contacto del niño o niña con la naturaleza (Quintana-Arias (2009, 2015 y 2016). El contexto escolar a través de la enseñanza de los saberes, de las habilidades y de las competencias, se vuelve trascendental para la identificación de la herencia cultural y, por ende, para la comprensión y acciones sobre el mundo.

La autoestima deviene en una perspectiva socio-psico-pedagógica y al valorarla, desde el punto de vista psicológico, se destacan la posición expresada por Rubinstein (1971), y Petrovski (1981), referidos en Aranda (2018) quienes enfatizan en la importancia de concebirla como una propiedad de la personalidad, integrada en un sistema que se orienta activamente y posee un valor condicionante de las potencialidades del ser humano, a partir de su relación con la autoconciencia.

En los criterios anteriores está contenido un elemento medular de carácter general para concebir la educabilidad de la autoestima para la participación activa con autoconciencia, todo lo cual promueva la regulación del comportamiento del sujeto, como elemento inherente al proceso de conformación de la personalidad, cuyo núcleo la implica, por lo que puede afirmarse que la cualidad aludida está involucrada en el descursar de la estructuración de aquella, por lo que es ineludible abordar su comprensión desde tal enfoque global.

Lo anterior permite entender que resulta impostergable una concepción de educación ambiental en la discapacidad intelectual desde una perspectiva relacional, social y afectiva, todo lo cual apunta hacia el hecho de la influencia de los procesos y estados emocionales en el desarrollo del intelecto y la calidad de la asimilación, por tanto, tal cuestión convoca a pensar en un proceso de enseñanza aprendizaje desde una visión más integral, cuyo eje transversal en este particular lo constituya la educación ambiental.

Es importante además destacar que un número importante de autores aseveran que cualquier adolescente discapacitado o no con autoestima aprende más eficazmente, desarrolla relaciones mucho más gratas, está más capacitado para aprovechar las oportunidades que se le presenten para trabajar productivamente, ser autosuficiente y poseer una mayor conciencia del rumbo que sigue. Y lo que es más, si el adolescente termina esta etapa de su vida con una autoestima fuerte y bien desarrollada podrá entrar en la vida adulta con buena parte de los cimientos necesarios para llevar una existencia productiva y satisfactoria.

Lo anterior permite entender la importante vinculación que existe entre la autoestima que se le debe ir educando al discapacitado intelectual leve y el conocimiento los aspectos más esenciales del medio ambiente ya que estas dos educaciones interrelacionadas como un todo les permiten un mayor saber sobre si mismo y de la misma manera conocer como sus semejantes lo valoran.

Por otra parte, este análisis es conducente a las reflexiones necesarias que dan cuenta del desarrollo de emociones, sentimientos, valoraciones con todo lo que forma parte del medio ambiente, así como, aprender a integrarse y aportarle al desarrollo sostenible del contexto social en el que vive.

Por consiguiente, la educación ambiental en la discapacidad intelectual leve, debe contemplar procesos históricos que relacionen el medio natural, el sistema cultural, la organización social, la base económica, y generar espacios de comprensión de aspectos sobre cosmovisión, epistemología, ontología y axiología de los orígenes y dinámicas de la cultura.

Debido a lo anterior, se genera una asimilación de ciencia que nace de los conocimientos cotidianos, de la sistematicidad de uso y de la significación cultural (Pozo y Gómez, 1998; Rivarosa, 1994) y por ende un aprendizaje significativo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983), referidos en Aranda (2018).

Por tanto la educación ambiental crea las pautas para un posicionamiento crítico de la realidad externa, todo lo cual favorece el sentido de su propia identidad, sentido de pertenencia social y ambiental como marco de referencia que influye en el rendimiento, al condicionar expectativas y motivaciones, de la misma manera, salud y el equilibrio psíquico.

Discusión

En la práctica de la Educación Especial actual si bien la dimensionalidad ambiental en cierta medida ha estado presente en formación del discapacitado intelectual leve, esta no se concibe desde la interdisciplinariedad, ni como elemento transversal de todas las asignaturas de esta enseñanza, y por demás, en la educabilidad de la autoestima y en la formación sociolaboral, es por ello que, los presupuestos epistemológicos analizados demuestran la necesidad de concebir una nueva mirada a la dinámica formativa en este aspecto, dado en las exigencias actuales del desarrollo social.

Los resultados reafirman que la autoestima es parte consustancial de la personalidad, está integrada en un sistema que se orienta activamente y posee un valor condicionante de las potencialidades del ser humano, a partir de su relación con la autoconciencia socioambiental y esta última transversaliza de forma determinante el proceso de enseñanza aprendizaje y coadyuva a la formación sociolaboral del discapacitado intelectual leve.

La mirada interdisciplinaria y la transversalidad ambiental de este trabajo amerita ser investigada de manera importante en la enseñanza especial actual para la discapacidad intelectual leve, por cuanto, las asignaturas son socializadas de manera independiente, potenciándose solamente cada ciencia particular, sin la búsqueda de los lazos afines que potencien en los educandos un entendimiento más integral en su interdependencia, todo lo cual permite la explicación, comprensión e interpretación de la complejidad de los procesos sociales y ambientales.

El enfoque que se abraza se constituye en una perspectiva psicoeducativa y social, que desde una raíz constructiva sociocultural, contempla la enseñanza aprendizaje como interacción activa entre la formación de la personalidad y los saberes ambientales.

Desde esta visión los saberes sociolaborales adquiridos por el discapacitado intelectual leve no son vistos sólo en el plano individual, sino como producto compartido socialmente, en una interacción necesaria entre la enseñanza aprendizaje y la transversalidad ambiental y la educabilidad de la autoestima.

Conclusiones

- 1. A través de toda la lógica de este trabajo se da respuesta a la interrogante preconcebida, a partir de las argumentaciones que se ofrecen, como impronta que abre paso al perfeccionamiento de la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral de los adolescentes con discapacidad intelectual leve desde la educación ambiental, cumpliéndose de esta manera el objetivo previsto.*
- 2. Se destaca en el análisis que desde la educación ambiental es posible la educabilidad de la autoestima y la formación sociolaboral de los adolescentes con discapacidad intelectual, pero, en este caso, como reinterpretación de su dinámica actual, en una mirada que se focaliza sumergida en la transversalidad ambiental de los contenidos desde la interdisciplinaria curricular, todo lo cual aporta saberes ambientales, compromisos éticos, competencias, aprendizaje en la acción debates, diálogos en la escuela, la familia y comunidad, así como, apertura al mundo socio laboral, por tanto, es un elemento que se incorpora a su acervo cultural y que indiscutiblemente aporta al contexto social en el que se desarrolla.*

Referencias bibliográficas

1. Alonso, B. (2010). *Historia de la Educación Ambiental. La Educación ambiental en el siglo XX*. Asociación Española de Educación Ambiental. Recuperado de <http://ae-ea.es/wp-content/uploads/2016/06/Historia-de-la-educacion-ambiental.pdf>
2. Aranda S., I (2018). *La formación sociolaboral desde la educabilidad de la autoestima*. [Cd-Rom].
3. Aznar, P. (2002). La escuela y el desarrollo humano sostenible: retos educativos a nivel local. *Teoría de la Educación*, 14, 151-183.
4. Campaner, G., y De Longhi, A. (2007). La argumentación en Educación Ambiental. Una estrategia didáctica para la escuela media. *Reec*, 6(2), 442-446.
5. Coca B., N., Morales, P., y Álvarez I., M. (2019). La educación especial en las escuelas especiales. *Revista EDUSOL*. Universidad de Guantánamo.
6. González, E. (2003). ¿Réquiem por un sueño? La educación ambiental en riesgo. *Revista Agua y Desarrollo Sustentable*, 1, 19-22.
7. Lucas, A. (1972). *Environment and Environmental Education: Conceptual issues and Curriculum Implications*. (PhD Dissertation). Ohio State University, Ohio, Unit States of America.
8. Perales P., F. J. (2017). *Educación Ambiental y Educación Social: el punto de vista de los estudiantes*. Granada: Universidad de Granada.
9. Quintana A., R. F. (2009). *El “verdadero” guardian del oro verde verde, estudio etnobotánico en la comunidad indígena de Macedonia*. (Tesis de licenciatura). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, D. C., Colombia.
10. Quintana A., R. F. (2016). Reconfiguración simbólica del territorio en una comunidad Indígena Amazónica. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 22, 91-114.
11. Quintana A., R. F. (2015). *Etnodesarrollo y medio ambiente: el conocimiento tradicional como estrategia para fomentar el desarrollo sustentable y la identidad cultural de la comunidad indígena Tikuna del alto amazonas, Macedonia*. (Tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, D.C., Colombia.
12. Quintana A., R. F. (2015). La escuela occidental: mediadora de estabilidad territorial al revalorizar el universo indígena. *Bio-Grafía*, 8(14), 50-75.